

EL ESPACIO DEL USUARIO

Se hace necesario reforzar la atención primaria

Moya García I

Departamento Jurídico FACUA Andalucía

La crisis sanitaria que estamos viviendo a nivel mundial ha puesto de manifiesto la necesidad de recursos tanto materiales como humanos que necesita nuestro sistema sanitario y sociosanitario en su conjunto, y el sobreesfuerzo que está suponiendo para los profesionales de la sanidad pública.

Desde hace varios años, tanto a nivel estatal como autonómico, se ha producido una serie de recortes que han ido debilitando al sistema, lo que ha provocado un detrimento de la calidad asistencial al usuario del mismo.

Al margen de si las decisiones políticas adoptadas en esta pandemia han sido o no adecuadas en cuanto a rapidez en la respuesta o medidas -tal y como han manifestado muchas voces en representación de los profesionales-, los recortes han tenido sus consecuencias en los tiempos que ahora nos han tocado vivir, con un número de profesionales y de recursos materiales muy deficiente, y que ha llevado a muchas comunidades al colapso de sus servicios sanitarios y sociosanitarios.

Debido a que nuestro sistema sanitario ya se encontraba debilitado, parte del sector exigía un aumento en los recursos humanos y materiales destinados a la atención primaria y hospitalaria y se habían puesto en marcha iniciativas como la Ley de Seguridad del Paciente -para establecer una ratio adecuada paciente/enfermera en los distintos centros sanitarios que garantice una atención adecuada y de calidad-, que desde esta organización hemos apoyado. Estas demandas del sector han puesto de manifiesto dicha debilidad del sistema en la actual crisis y cómo ha

repercutido, y lo seguirá haciendo en los próximos meses, en la atención primaria.

La atención primaria, pieza clave de nuestro sistema sanitario y que ya venía arrastrando dificultades como una financiación insuficiente, dificultad en el acceso a determinados medios diagnósticos, cierto desprestigio de la especialidad, empeoramiento de las condiciones laborales del personal facultativo, cupos excesivos, tiempo de atención al paciente insuficiente, etc., se va a enfrentar a una carga de trabajo aún mayor en el proceso de desescalada que la que ya soportaba con la gestión de numerosas altas hospitalarias, seguimiento hospitalario de patologías crónicas que se han visto cancelado o pospuesto y un aumento de la asistencia domiciliaria.

Asimismo, en el ámbito sociosanitario, se ven los lamentables efectos que el coronavirus provoca en nuestra comunidad y a nivel nacional entre la población más vulnerable: las personas mayores, las personas con discapacidad u otros usuarios de centros residenciales y centros sociales con internamiento. Todo ello ha puesto de manifiesto que el modelo de servicios sociosanitarios existente en el país, y por tanto en nuestra comunidad -que se viene apoyando en la iniciativa privada-, ha llevado a una precariedad en medios y en personal que han perjudicado la calidad de vida y asistencial en estos centros.

La situación descrita ha llevado al Gobierno, para disponer de recursos para la atención de esta población, a adoptar nuevas medidas dirigidas a reducir el riesgo de contagio y garantizar la posibilidad de utilización de todos los recursos disponibles para la atención social

y sanitaria de estos colectivos. Lo hizo mediante la Orden SND/275/2020, de 23 de marzo, por la que se establecen medidas complementarias de carácter organizativo, así como de suministro de información en el ámbito de los centros de servicios sociales de carácter residencial en relación con la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y en nuestra comunidad autónoma con el Acuerdo de 26 de marzo de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las medidas implementadas por la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios en relación con la medicalización y dotación de recursos de los centros residenciales como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus COVID-19. Para poner en marcha y llevar a cabo la atención y seguimiento de los centros residenciales de mayores y de discapacidad se ha valido de la atención primaria y de la red de enfermeras gestoras de casos apoyadas por las enfermeras de familia.

Por todo ello, se **hace necesario**, al margen de reforzar y optimizar los recursos hospitalarios y en especial en cuidados intensivos, **reforzar la atención primaria** ahora que se quiere focalizar la desescalada en este nivel asistencial. Para ello, es necesario aumentar los recursos humanos y materiales, especialmente de protección, para potenciar su capacidad de resolución a nivel sanitario y sociosanitario. No sólo para una adecuada prevención, contención y atención de la epidemia, sino también para la atención y el cuidado del resto de problemas de salud que seguirán afectando a la población.

Asimismo, y atendiendo a lo ocurrido en los centros sociosanitarios, como ya se ha manifestado desde muchos colectivos, se debe reconsiderar nuestro modelo de servicios sociosanitarios y a la necesidad de un mayor refuerzo en las actuaciones de la inspección sanitaria y de servicios sociales.